



# MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 13 de mayo de 2024

### DICTAMEN JUSTIFICATIVO PARA LA EXCEPCIÓN DEL USO DE HERRAMIENTAS DE GERENCIA DE PROYECTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS

**Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 “Construcción de Infraestructura Vial” con ID 446955**

#### **I. Antecedentes:**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, el presente dictamen se emite en el marco del proyecto de Construcción de obras de Infraestructuras Varias, en relación con la evaluación sobre la necesidad de utilizar herramientas de gerencia de proyectos en la ejecución de las obras planificadas. El proyecto se centrará en trabajos de demoliciones de pontillón existentes, muros, limpieza, movimiento de suelo, construcción de pontillón de H° A° así como la limpieza de obra. y se analizarán las razones que respaldan la excepción del uso de dichas herramientas.

#### **II. Descripción del Proyecto:**

El proyecto se centrará en trabajos de demoliciones de pontillón existentes, muros, limpieza, movimiento de suelo, construcción de pontillón de H° A° así como la limpieza de obra. Cabe destacar que no se contempla la ejecución de modificaciones estructurales significativas ni la incorporación de nuevas infraestructuras.

#### **III. Justificación para la Excepción:**

Se argumenta la excepción del uso de herramientas de gerencia de proyectos basándonos en los siguientes fundamentos:

**Escala y Complejidad del Proyecto:** Dada la naturaleza específica del proyecto, la escala y complejidad no justifican la implementación de herramientas de gerencia de proyectos de gran envergadura. La simplicidad de las intervenciones facilita la gestión directa.

**Experiencia y Recursos Disponibles:** El contratista deberá contar con experiencia en proyectos similares y disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo las tareas planificadas de manera eficiente. La coordinación directa entre los miembros de la empresa se considerará suficiente para garantizar una ejecución adecuada.





# MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

**Claridad en el Alcance:** El alcance del proyecto está claramente definido. La falta de complejidad en la estructura y la secuencia de tareas minimiza la necesidad de herramientas de gerencia de proyectos avanzados.

**Capacidades de la empresa:** El equipo encargado de la ejecución de las obras deberá contar con experiencia y capacitación suficiente en la coordinación y seguimiento de proyectos similares. Su conocimiento del proceso constructivo y su habilidad para resolver problemas permiten llevar a cabo las obras de manera eficiente.

**Experiencia Previas:** Es importante mencionar que la convocante ya ha llevado a cabo proyectos similares anteriormente, los cuales fueron ejecutados de manera exitosa sin la necesidad de utilizar herramientas de gerencia de proyectos avanzadas.

#### IV. Conclusión:

Considerando la simplicidad y la escala del proyecto, así como la experiencia y recursos disponibles, se concluye que no es necesario hacer uso de herramientas de gerencia de proyectos para la correcta ejecución de las obras planificadas.

#### V. Recomendación:

Se recomienda prescindir del uso de herramientas de gerencia de proyectos en la ejecución de la construcción de infraestructura vial, conforme a lo expuesto en este dictamen justificativo.

Es mi dictamen,

Atentamente



CP Leticia M. Echeverz Notario  
Directora de la UOC  
Municipalidad de Guarambaré